



**DECRETO N° 1384**  
**NEUQUÉN, 14 NOV 2003**

El Expediente OE N° 10583-E-2003, la presentación efectuada por la empresa Emprendimientos & Servicios, y el proyecto de decreto elaborado por la Secretaría de Cultura y Turismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la empresa citada solicita se declare de interés municipal la muestra PATAGONIA GOURMET "LA RUTA DE LOS SABORES";

Que dicho evento, en su primera edición, es auspiciado por la Municipalidad de la ciudad de Neuquén;

Que el mismo se llevará a cabo durante los días 13 al 16 de noviembre de 2003 en el Paseo de Compras El Portal de la Patagonia (Jumbo Neuquén);

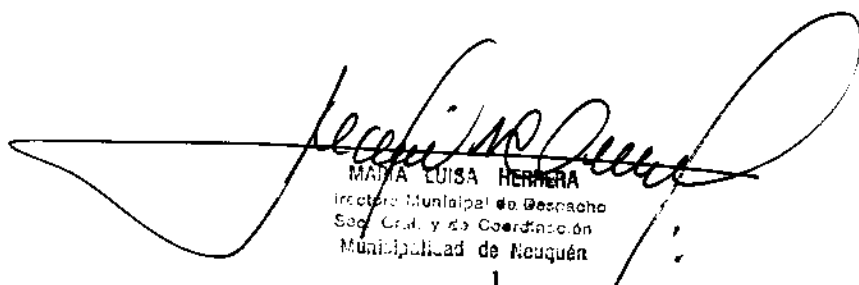
Que en la actividad programada expondrán todos los actores involucrados de una u otra forma con la gastronomía: chefs, maestros, escuelas de cocina, restaurantes, bodegas, etc.; además de destacados profesionales internacionales como el Gato Dumas;

Que es objetivo de la empresa organizadora difundir y hacer conocer el quehacer gastronómico de las instituciones de la región a través de seminarios, talleres, charlas dirigidas al público en general, en forma gratuita, a través de un espacio de intercambio social, cultural y profesional;

Que iniciativas de este tipo se condicen con la propuesta integral de la Secretaría de Cultura y Turismo, de generar actividades que contribuyan con el sector privado, e impliquen aportes al proceso de desarrollo turístico recreativo de nuestra ciudad;

Que la convocatoria de público es de alto porcentaje de asistencia, captando no sólo a los residentes de nuestra ciudad, sino a toda el área de confluencia del Alto Valle, constituyéndose además en una alternativa de paseo recreativo para los turistas que se encuentren en la zona;

Que la misma será difundida en forma masiva por importantes medios de comunicación, locales, nacionales e internacionales, lo que traerá adjunto una promoción informal de la ciudad y su quehacer

  
MARÍA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

turístico y cultural;

Que el señor Secretario General y de Coordinación eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho, a fin de elaborar la norma legal por la cual se declare de interés municipal la Muestra Patagonia Gourmet "La Ruta de los Sabores";

Por ello:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

#### DECRETA:

**Artículo 1º) DECLARAR** de interés municipal la Muestra Patagonia ----- Gourmet "**LA RUTA DE LOS SABORES**", a llevarse a cabo entre los días 13 y 16 de noviembre de 2003, en el Paseo de Compras El Portal de la Patagonia (Jumbo Neuquén), organizado por la empresa Emprendimientos & Servicios.-

**Artículo 2º)** A través de la Secretaría de Cultura y Turismo hacer llegar una ----- fotocopia del presente Decreto a la empresa Emprendimientos & Servicios.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, y de Cultura y Turismo.-

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



*[Handwritten signature]*  
MARIA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Cral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA  
GALLO  
SMOLJAN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1440
Fecha: 21 / 11 / 03

138403